

Evolución genética reciente en cunicultura de Hypharm

Intercun hace balance

Nueva legislación veterinaria

Real Decreto uso sostenible de antibióticos en ganadería



Además...

Noticiero

Recetario

Gestión técnica 2019-2022



GÓMEZ Y CRESPO

FÁBRICA DE MATERIAL GANADERO

SISTEMA AUTOMÁTICO DE ALIMENTACIÓN SIN FIN

Con control diferenciado de alimentación para cría o engorde

Sistema patentado por Gómez y Crespo



PARQUE DE ENGORDE PARA CONEJOS

Modelos para una o dos líneas de alimentación sin fin



www.gomezycrespo.com · info@gomezycrespo.com · +34 988 217 754

Sumario

Edita:

Cogal S. Coop. Gallega
Tel: 986 790 100
Fax: 986 790 181
36530 Rodeiro (Pontevedra)
www.cogal.net · cogal@cogal.net

Dirección:

Consejo Rector

Dirección Técnica y Coordinación:

Julián Gullón Álvarez

Colaboradores:

Gaizka Urbina
SERVICIO TÉCNICO COMERCIAL HYPHARM

Cristina Muñoz Madero
COORDINADORA DEL PRAN

Julián Gullón Álvarez

Carmen Prieto Quiroga

María Sanchez del Cueto Losada

Carlos García Pariente
VETERINARIOS COGAL S. COOP

María Luz de Santos Martín
Beatriz Messia Cabrera
INTERCUN

Maquetación e impresión:

Agencia Gráfica

3 Editorial

4 Evolución genética reciente en
cunicultura de Hypharm

8 Nueva legislación veterinaria
y antimicrobianos

12 Intercun hace balance de su
actividad en los últimos cuatro
años

16 Gestión técnica COGAL 2019-2022

22 Nuevo Real Decreto para uso
sostenible de antibióticos en
especies de interés ganadera

28 Noticiero:

COGAL en Gandagro

Jornada de cunicultura Cogal

30 Recetario

32 Relato



CARNE DE CONEJO

Cogal

- » BAJO CONTENIDO EN SODIO
- » BAJO CONTENIDO EN COLESTEROL
- » ALTO CONTENIDO EN PROTEÍNAS



La Fundación Española del Corazón recomienda seguir una dieta variada y equilibrada y un estilo de vida saludable. La carne de conejo tiene un bajo contenido en sodio por lo que contribuye a mantener la tensión arterial normal.

Si usted tiene unas condiciones dietéticas especiales o padece alguna enfermedad debe consultar a un profesional de la salud. Las autoridades sanitarias aconsejan consumir un máximo de 2 gr de Sodio al día.

TE AYUDA A MANTENER LA TENSIÓN ARTERIAL NORMAL

Más que nunca..... Unidad

Estamos inmersos en una etapa difícil desde todos los puntos de vista para la cunicultura.

Hemos vivido una escalada de precios de las materias primas, de la energía,.... Además de tener que afrontar retos tan importantes como pueden ser el de bienestar animal, consumo prudente de antibióticos, cuestiones medioambientales, señalamiento por parte de sectores de la sociedad,....

Creemos que es en estos momentos en donde se debe de mostrar la fortaleza de un sector. Y esto se consigue solamente con la unión de esfuerzos con el objetivo común que es defender nuestro buen hacer como productores de carne de conejo. **Una carne muy valorada a nivel nutricional, de salud, de la que tenemos que sentirnos orgullosos.**

Todos los implicados en el sector ganadero estamos pasando por momentos difíciles ya que nos quieren hacer sentir que somos causantes de no sé cuántos males al medio ambiente, a la sociedad,..... pero tenemos que ser capaces de argumentar nuestra valía a nivel social. **Tenemos muchos argumentos.**

Desde esta editorial queremos luchar contra el desánimo que en gran medida estamos sintiendo en el sector cunícola y reivindicar que sólo permaneciendo unidos y trabajando con un fin común podremos afrontar todas estas tareas.

No es cuestión de buscar culpables, es cuestión de buscar soluciones.

Servicios Técnicos de Cogal

Evolución genética reciente en cunicultura de Hypharm

Gaizka Urbina

Servicio técnico comercial Hypharm

Como viene haciéndose históricamente en Hypharm, sus líneas genéticas están permanentemente sometidas a una indexación genética que conlleva una constante evaluación con el fin de preservar solamente los mejores efectivos.

Esta evaluación está basada en una serie de criterios clásicos conocidos como «**ejes de selección**» :



Tras la absorción de Eurolap (*Hyla Genetics*) en 2017 y ampliando así considerablemente el reservorio genético, se reconsideró el conjunto del trabajo de selección, integrando los **desafíos futuros de la cunicultura** (desmedicalización, coste de producción, margen y beneficio...) y ofreciendo una mejor respuesta a las necesidades de cunicultores que desarrollan su actividad con **distin-**

tos modelos productivos (incremento del número de unidades producidas por UTH u optimización del número de canales vendidas por IA).

Con ese fin, se establece el recen-trado en la selección de los elementos primordiales que intervienen en la consecución de esa finalidad y se le atribuye el término «**durabilidad**».



Habiendo creado y validado previamente un nuevo modelo de selección y tras numerosos años de intenso trabajo antes y durante la pandemia,

se crean por primera vez después de más de 3 décadas, «nuevas líneas» en cunicultura, bajo una serie de directrices, como son:

Nuevos ejes prioritarios de selección

- Salud
- Comportamiento.
- Rendimiento productivo.

Nuevos criterios de selección

- Resistencia a procesos infecciosos.
- Prolificidad y homogeneidad de camadas y gazapos al nacimiento
- Capacidades lechera y maternal.

Nuevas evaluaciones genéticas

- Sobre una ingente cantidad de efectivos.
- En la totalidad de los bisabuelos (AGP) presentes en selección
- Producidos en condiciones «de campo».

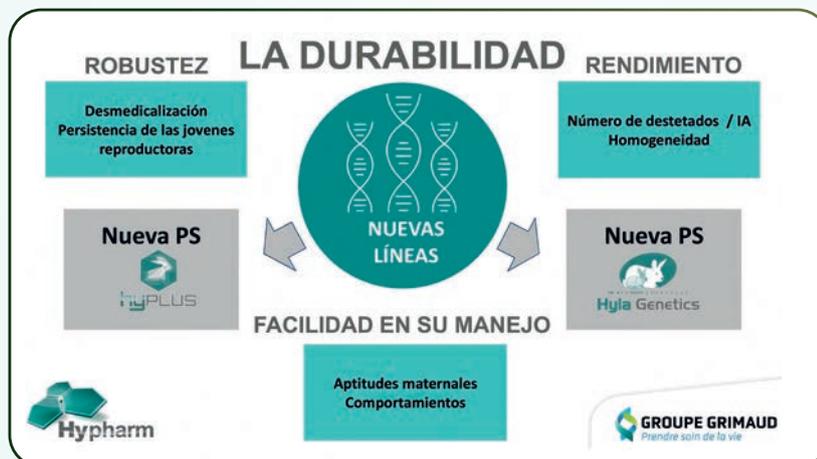
Nuevas indexaciones genéticas individuales

- Elección de los mejores animales que mejor responden a los criterios predefinidos.



Una vez confirmadas las mejoras frente a las líneas previas existentes y su adecuada respuesta frente a los objetivos perseguidos nace la «**GAMA OPTIMA**» de la cual se obtiene la abuela de línea hembra ♀ GP OPTIMA® sobre

la que pivota la producción, bien de la nueva hembra parental Hyplus o bien de la nueva hembra parental Hyla, tras ser cruzada con su correspondiente abuelo de línea hembra, el ♂ GP25® o el ♂ NGPC® respectivamente.



Es así como, la **oferta genética de Hypharm** ha ido evolucionando en el tiempo tras haber concluido la validación de la totalidad de las ratios analizadas a finales de 2019 e ir progresivamente suministrando, en el año 2020 y a lo largo de diversas etapas, tanto abuelas de línea

hembra GP OPTIMA® como hembras parentales Hyplus Optima® (PSO+) o hembras parentales Hyla Optima® (PSLA), en cualquiera de sus posibles formas comerciales (reproductoras «de día» o reproductoras «adultas»), de modo que, a día de hoy, se sitúa de la siguiente forma :



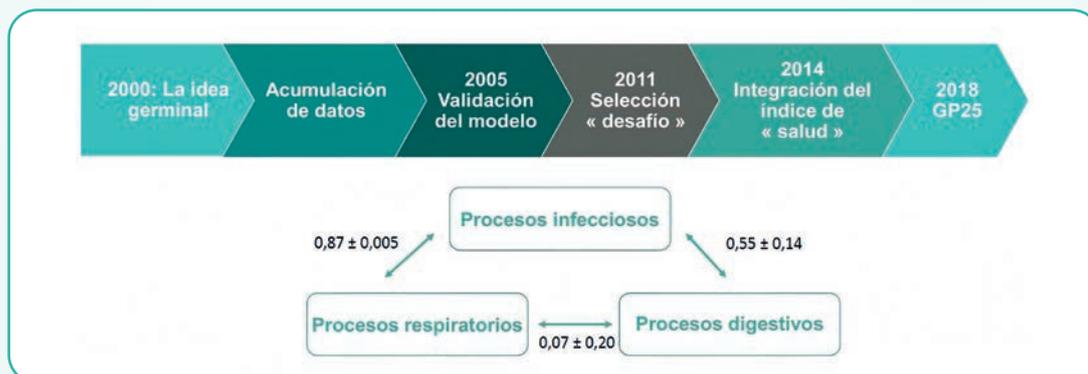
Por otra parte, y con un trabajo continuado que data desde hace ya más de 20 años en los abuelos ♂ Hyplus de línea hembra, en 2018 se obtuvo una primera generación del **Hyplus GP25®** que ha servido para complementar

la creación de la hembra parental Hyplus PS Optima® (PSO+) al ser cruzado con la abuela GP OPTIMA® (GPOP), de la que ya hemos hablado.



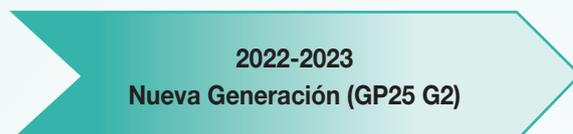
En su creación, intervinieron **modelos innovadores de selección** destinados a la mejora de la robustez y de la persistencia de las hembras parentales, tales como la «*selección en condiciones de desafío*» consistente en someter a los efectivos de selección a condiciones de producción homólogas a las existentes sobre el terreno, es decir, sin atención particular al manejo, a la condición ambiental, a la alimentación... y en ausencia total de uso de medicamento alguno e integrando en su selección individual un «índice

de salud» basado en la asignación de un valor matemático a los animales en función de su resistencia al padecimiento de procesos infecciosos tanto de carácter digestivo como de carácter respiratorio. Este índice o valor es el fruto de una extensa colaboración entre Hypharm y el INRA (*Garreau o Gunia, Hurtaud y al. 2014*) en la que se hallaron y constataron correlaciones estadísticamente significativas, fruto de la compilación histórica de registros al respecto, llevada a cabo en el seno de Hypharm.



Actualmente, desde finales de 2022, se ha obtenido una «**nueva generación**» del Hyplus GP25® tras haberse constatado y validado un extraordinario progreso genético (estadísticamente altamente significativo) en las hembras parentales Hyplus PS optima® (PSO+) obtenidas de su cruce con las abuelas GP optima® (GPOP).

En Hypharm, a pesar de estar los efectivos sometidos a constante mejora e indexación genética con las consiguientes mejoras y progresos continuos, solamente se considera una «nueva generación» cuando acontece una evolución estadísticamente muy significativa.



Esta nueva generación de abuelos Hyplus de línea hembra GP25® (2ª generación) sustituirá paulatinamente a los abuelos existentes en los CIA concertados Hypharm a lo largo del pre-

sente año 2023 y aportará a sus vástagos, las **hembras Hyplus PS optima®**, varias mejoras con respecto a las generaciones precedentes:

MAYOR VIABILIDAD DE LAS ♀ EMPLAZADAS

MAYOR PORCENTAJE DE ♀ INSEMINADAS CON RELACIÓN A LAS ♀ EMPLAZADAS

- Mayor fertilidad porcentual, por lo tanto.

MAYOR PERSISTENCIA (NÚMERO DE ♀ PRESENTES EN 4ª IA CON RESPECTO A SU 1ª IA)

- Recursos propios de las ♀ mejorados a lo largo de sus 4 primeros ciclos.

LIGERO INCREMENTO DE LA PROLIFICIDAD

MAYOR HOMOGENEIDAD DE SUS CAMADAS

- Peso superior de gazapos a la misma edad.
- Menor coeficiente de variación de gazapos presentes → gazapos más iguales entre si.
- Mayor viabilidad de los gazapos.

INCREMENTO DEL POTENCIAL EN EL NÚMERO DE GAZAPOS DESTETADOS POR IA

PS Hyplus OPTIMA® PSO+

- 85% de persistencia.
- 10,5 – 11 NV (nacidos vivos)
- Capa blanca con extremidades grises
- Peso adulto de 4,6 kg.

Nueva legislación veterinaria y antimicrobianos:

Requisitos para uso en profilaxis y sus consecuencias en cunicultura

Cristina Muñoz Madero

Coordinadora del PRAN

La resistencia a los antimicrobianos es un problema complejo, y debido a esta complejidad, la implantación de medidas aisladas o mal coordinadas no es eficaz, siendo imprescindible la instauración de programas a escala nacional, con respuestas multisectoriales, para poder afrontar con probabilidad de éxito el control del riesgo derivado de la aparición de resistencias.

En este sentido la comisión ha desarrollado un paquete de legislación veterinaria (Reglamento 2019/6 y 2019/4) sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, que fue adoptada en el año 2019 y que está en vigor desde el 28 de enero de 2022.

Esta nueva legislación incluye muchos nuevos requerimientos en el uso de los medicamentos que contengan algún antimicrobiano, que incluyen los antifúngicos, antiprotozoarios y antivirales, además de los antibióticos.

Fundamentalmente, lo que se intenta conseguir con estos nuevos requisitos es un cambio de actitud, un cambio en la forma en la que hemos usado los antimicrobianos hasta ahora, lo cual, en principio, es un reto que no es fácil, pero también debemos pensar en que puede ser una oportunidad.

Entre otras cosas se ha adoptado una lista que incluye una serie de antimicrobianos cuyo uso queda restringido a humana. Además, se limita el uso preventivo y metafiláctico de estos a casos excepcionales, así como la obligatoriedad para el veterinario de poder justificar las prescripciones profilácticas y metafilácticas. Los piensos medicamentosos requerirán receta veterinaria, que debe estar amparada por un diagnóstico previo. Por tanto, el tratamiento de animales en masa, justificado en determinados casos, queda muy limitado.

Pero me quiero referir de forma más extensa al uso de antimicrobianos en profilaxis y metafilaxis principalmente, y su posible repercusión en el campo. El reglamento 2019/6 define profilaxis como la administración de un medicamento a un animal o grupo de animales antes de existir signos clínicos de una enfermedad, a fin de evitar la aparición de tal enfermedad o infección, e incluye en el artículo 107(3) restricciones para el uso de antimicrobianos en profilaxis. A su vez, define la metafilaxis como la administración de un medicamento a un grupo de animales previo diagnóstico de una enfermedad clínica en parte del grupo, con el fin de tratar a los animales clínicamente enfermos y controlar la transmisión de la enfermedad a animales en estrecho contacto y en peligro y que ya puedan estar infectados de forma subclínica.

En ambos casos se establecen una serie de medidas que se deben tener en cuenta antes de usar algún antimicrobiano en profilaxis o metafilaxis.

El 28 de enero de este año el Comité Europeo de Evaluación de Medicamentos Veterinarios ha publicado el documento "*Reflection paper on prophylactic use of antimicrobials in animals in the context of Article 107(3) of Regulation (EU) 2019/6*" con el objetivo de aclarar el término 'profilaxis' y desarrollar principios de alto nivel para guiar la implementación de las restriccio-



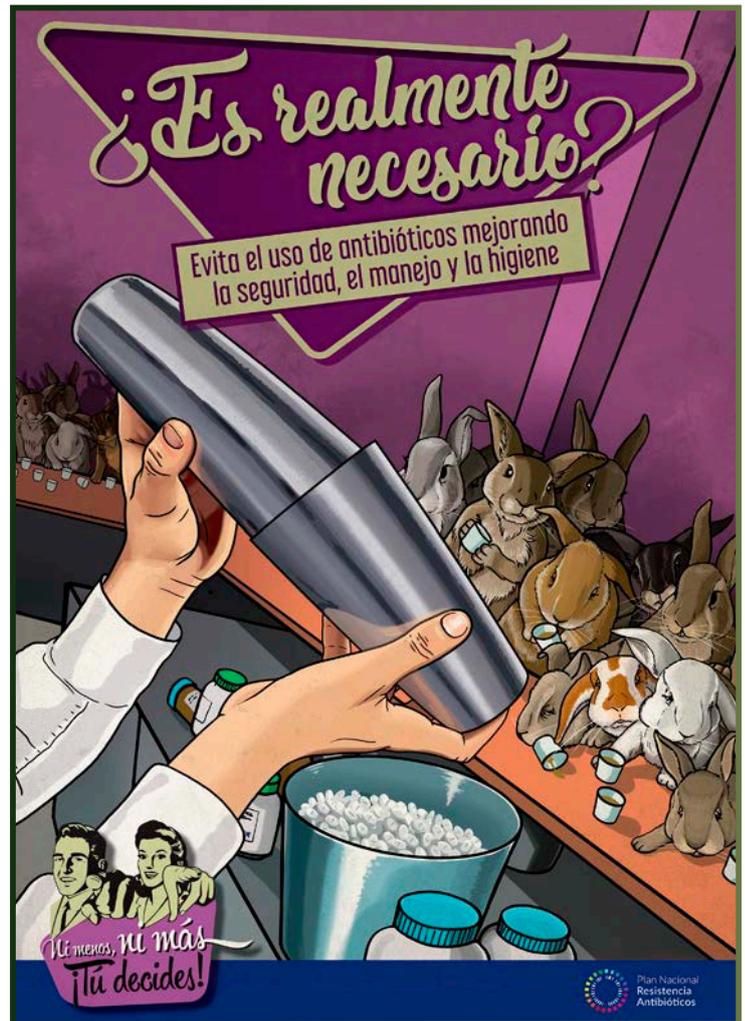
nes sobre el uso profiláctico según lo requerido por las disposiciones del Artículo 107(3).

Si tomamos estrictamente la definición, todas aquellas enfermedades subclínicas pasarían a englobarse dentro de los tratamientos profilácticos. En este sentido, en el documento se aclara que profilaxis corresponde a la administración de un antimicrobiano en cualquier momento antes de que los microorganismos hayan invadido los tejidos y hayan comenzado a causar daño tisular o disfunción. Una vez que se han desarrollado signos clínicos, o las pruebas de laboratorio muestran evidencia de invasión tisular y daño o disfunción debido a la infección, entonces la enfermedad está presente y la administración ya no es “profilaxis” sino tratamiento y metafilaxis en su caso. En la práctica, esto se relaciona con la administración a un animal sano sin enfermedad y sin signos clínicos.

En cuanto a las condiciones de uso establecidas para la profilaxis se aclara que los medicamentos antimicrobianos no se utilizarán para la profilaxis salvo en casos excepcionales, para la administración a un animal individual (antibióticos) o a un número restringido de animales (antiprotozoarios, antivirales, antifúngicos) cuando el riesgo de una infección o de una enfermedad infecciosa es muy alto y las consecuencias pueden ser graves.

En este sentido en el documento se entienden los términos establecidos de la siguiente manera:

Administración a un animal individual significa que la decisión de usar un agente antimicrobiano se toma sobre la base de los factores de riesgo pertinentes a un animal individual específico. Número restringido de animales significa administrar un agente antimicrobiano (excepto antibióticos) solo a aquellos animales por grupo/rebaño que están al mismo tiempo sujetos a los mismos factores de riesgo que justifican la intervención. **El riesgo de infección** depende de la probabilidad de que ocurra la infección/enfermedad teniendo en cuenta los factores de riesgo relacionados (por ejemplo, contagiosidad, susceptibilidad del huésped, factores de virulencia, mecanismo de transmisión y propagación, epidemiología de la enfermedad, posibles medidas de control sanitario del rebaño, etc.). Y por último **las consecuencias de la infección** dependen, entre otras cosas, del nivel



previsto de morbilidad y mortalidad, y de la gravedad de la aparición de la enfermedad, todo lo cual puede afectar a la salud y el bienestar de los animales, a la salud pública y a la producción ganadera.

En el caso de la metafilaxis no se podrá usar de forma sistemática y se deberá justificar que no existen alternativas disponibles a este uso.

La responsabilidad por tanto recae en el veterinario clínico, que es el que debe asegurarse de que, cuando se prescriba un tratamiento en profilaxis o metafilaxis, se cumplen con los requisitos establecidos en la legislación. Es importante resaltar que ningún antimicrobiano se debe usar en sustitución de posibles alternativas a estos, o estrategias de manejo que hayan demostrado ser eficaces para prevenir la infección/enfermedad.



En todos los casos, es importante remarcar que se debe respetar el criterio del clínico, que es el que tiene un buen conocimiento del patógeno causante de la(s) enfermedad(es), su epidemiología y el historial de la granja/clínica, respaldado por, ej. diagnóstico etiológico reciente de una infección en la unidad y pruebas de susceptibilidad.

La selección de antimicrobianos debe basarse en estos factores y también considerar la categorización AMEG¹ (para antibióticos) y las recomendaciones sobre la vía de administración. Deben seguirse las instrucciones y advertencias del SPC (resumen de características del medicamento). Los antimicrobianos solo deben recetarse durante el tiempo necesario para cubrir el período de alto riesgo, no más de lo que se recomienda en el SPC, y el uso debe estar justificado y documentado.

Pero tenemos que tener en cuenta que diferentes tipos de enfermedades pueden tener

diferentes ‘consecuencias’ para los animales de forma individual (dolor, incomodidad, muerte, deterioro permanente, etc.) o en un nivel más amplio para grupos de animales (morbilidad, mortalidad, etc.) en diferentes escalas (p. ej. animal individual, nivel de granja, área geográfica, etc.), que puede impactar no solo en la salud y el bienestar animal, sino también en la salud pública y la producción ganadera.

En el nuevo Plan adoptado 2022-2024 se reconocen todos estos retos que representa la nueva legislación. Por ello, hemos reestructurado los grupos de trabajo para cada una de las especies.

En el caso concreto del sector cunícula, ya desde el año 2017 tenemos establecido el grupo de trabajo REDUCE ANTIBIÓTICOS. En el nuevo plan vamos a trabajar con los datos específicos del sector, tanto de consumo como de resistencias, para identificar, de una forma más dirigida, los potenciales problemas específicos que tienen. De esta forma se pueden proponer medidas concretas, dirigidas a su resolución, con el fin de no comprometer la salud y el bienestar animal, la salud pública o la producción ganadera.

Para ello hemos mejorado la vigilancia y control del consumo y la resistencia, la bioseguridad, la formación continua de los profesionales implicados y del personal que trabaja en entornos donde pueden producirse infecciones, entre otras, para conseguir una nueva actitud en el uso de los antimicrobianos.

No nos engañemos. Esto necesita de grandes esfuerzos por parte del sector, ya que todos estos proyectos solo se pueden conseguir tras el trabajo conjunto de todos. Lo que tenemos que preguntarnos es que podemos y debemos aportar cada uno desde nuestra profesión e implicación. Tomemos el lema de las tres erres (reducir, reemplazar y refinar), y tratemos de reducir el consumo de antimicrobianos buscando alternativas para enfatizar la prevención y sobre todo “re-pensemos” que podemos/debemos cambiar en nuestro día a día para contribuir al éxito de esta lucha. El nuevo PRAN es una oportunidad para mejorar las cosas de forma adecuada y racional. Para ello una vez más, es necesario el compromiso de todas las partes involucradas, lo que permitirá que el PRAN siga siendo un foro de colaboración y coordinación efectiva para el beneficio común de todos. ■

¹ AMEG es el acrónimo del Antimicrobial Advice Ad Hoc Expert Group (Grupo de Expertos Ad Hoc en Asesoramiento sobre Antimicrobianos) de la EMA. Agrupa a expertos en medicina veterinaria y humana. Trabajan juntos para ofrecer una guía sobre la repercusión en la salud pública del uso de antibióticos en animales.

Lo mejor contra la gripe
es cantar rancheras con
una cabeza de unicornio



¿Absurdo?

Tan absurdo como usar antibióticos
contra la gripe, la fiebre o el dolor.

Si los utilizas mal o sin receta, en personas o
animales, las bacterias se hacen resistentes y
los antibióticos dejan de funcionar cuando
realmente los necesitas.



ANTIBIÓTICOS
TÓMATELOS EN SERIO



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios



AGENDA
2030

Intercun hace balance de su actividad en los últimos cuatro años

María Luz de Santos Martín, Beatriz Messia Cabrera.

INTERCUN

La organización interprofesional del sector cunícola, INTERCUN participa de nuevo en la IV Feria Profesional de Maquinaria, Agricultura y Ganadería, Abanca Cimag-GandAgro de Silleda (Pontevedra) y hace un balance de su actividad en los últimos cuatro años, desde que se celebró la anterior edición.

Una de las actividades más importantes desarrolladas por INTERCUN es la promoción del consumo de carne de conejo. En estos cuatro últimos años, la interprofesional ha continuado desarrollando las actividades previstas en las campañas de promoción, que están cofinanciadas por la Comisión Europea.

Así, en estos años se llevaron a cabo las actividades de la campaña 2018-2020, cuyo eslogan era “Carne de conejo ¿cómo lo haces hoy?” y también las de la campaña 2021-2023. Esta última campaña, que tiene como lema “Carne de conejo: el secreto de la dieta mediterránea”, cuenta con la participación del conocido actor Miguel Ángel Muñoz y pone el foco en la promoción de los nuevos formatos de carne de conejo, cómodos y versátiles para la adaptación de este producto a las necesidades actuales del consumidor.

Ambas campañas promocionales se han llevado a cabo a través de numerosos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, redes sociales, etc. y también han contado con una gran variedad de actividades promocionales: talleres, showcookings, patrocinios, degustaciones, etc.

La emisión de los spots de las campañas ha tenido lugar en televisión convencional (Atresmedia y Mediaset), televisión digital (Atresplayer, Mitele y, a partir de este año, Movistar Plus) y salas de cine de todo el territorio español.

Por otro lado, se ha participado también en televisión a través de momentos internos con patrocinios dentro de programas de tanta influencia mediática como son “First Dates”, “Sálvame”, “La cocina abierta de Karlos Arguiñano” y “Ya es mediodía”.

También, INTERCUN ha participado con stand propio en diversas ferias como Meat Attraction, la Semana Verde de Galicia, el Concurso Internacional de la paella, etc., con excelentes resultados. Además, se han realizado actividades en punto de venta, participando también de forma activa en los canales de distribución, con decoración específica de la campaña, degustaciones de carne y e-commerce.

Por último, como novedad, este año se va a llevar a cabo una prueba piloto de promoción en el canal HORECA, que se materializará en 20 restaurantes repartidos entre Madrid y Valencia.

Con el mismo objetivo de impulsar el consumo de carne de conejo y mejorar la competitividad del sector, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha suscrito un convenio con INTERCUN para la realización de acciones promocionales que pongan en valor los productos cárnicos del conejo e impulsen su comercialización. En este caso los mensajes se centrarán en destacar las propiedades nutricionales de esta carne y los beneficios asociados a su consumo y en el papel clave de la misma dentro de la Dieta Mediterránea y su difusión se realizará a través de canales de radio y redes sociales.



En la misma línea, INTERCUN ha apostado en los últimos años por trabajar en el estudio de las cualidades nutricionales y los beneficios de la carne de conejo de la mano de Atravía, empresa de comunicación y posicionamiento global, para transmitir toda la información obtenida a la sociedad española.

Aunque el buen perfil nutricional de la carne de conejo es muy conocido, se analizaron diferentes cortes (muslos, paletillas, lomos y carne para guisar) con el propósito de integrar los resultados en la Base de Datos Española de Composición de Alimentos (BEDCA), permitiendo que la información obtenida se pueda utilizar en todos los contenidos que se dirijan tanto a prescriptores políticos y profesionales de la salud, como a consumidores. Asimismo, se aprovechó para actualizar la información, ya que el último estudio nutricional que se había llevado a cabo databa de 2008.

El estudio nutricional permitió también la agrupación de declaraciones nutricionales que, acordes con el Reglamento (CE) N° 1924/2006, pueden utilizarse asociadas a los diferentes cortes de carne de conejo. Asimismo, a este estudio nutricional se le incluyó un informe que relacionara el aporte nutricional de esta carne con su sostenibilidad.

Por otra parte, en estos años INTERCUN buscó incrementar el conocimiento de los beneficios de la carne de conejo según el perfil del consumidor, para lo que llevó a cabo otros dos estudios: uno sobre el efecto del consumo de carne de conejo en deportistas de alto rendimiento y otro en el que se ha desarrollado una encuesta dirigida a profesionales de la salud, con el objetivo de conocer su opinión científica sobre las ventajas del consumo de esta carne para perfiles con estados fisiológicos y patológicos variados, especialmente para pacientes de enfermedades crónicas como la diabetes o las cardiopatías, haciendo al mismo tiempo difusión de esta información. De forma conjunta a esta acción, INTERCUN y Atravía están manteniendo

conversaciones con asociaciones de nutrición del país con el fin de conocer la imagen que tienen estos profesionales sobre la carne de conejo, si conocen sus beneficios y estudiar posibles colaboraciones de la interprofesional con estas asociaciones para promover el consumo de la misma en el contexto de una dieta sana y equilibrada.

Fin de las jaulas

Junto a la promoción y el fortalecimiento del sector, una de las principales preocupaciones de la interprofesional en los últimos años es la iniciativa europea “El fin de la era de las jaulas”, cuyo objetivo es la prohibición del uso de jaulas en la producción ganadera en múltiples especies, entre las que se encuentra el conejo. Esta propuesta legislativa y otras tres relativas al bienestar animal en relación a transporte, sacrificio y etiquetado, se prevé que serán publicadas por la Comisión Europea a partir de septiembre del 2023.

En relación con esto, una de las primeras medidas que INTERCUN llevó a cabo, fue el lanzamiento de un estudio de impacto en el que analizaba el futuro del sector cunícola español teniendo en cuenta tanto

Junto a la promoción y el fortalecimiento del sector, una de las principales preocupaciones de la interprofesional en los últimos años es la iniciativa europea «El fin de la era de las jaulas», cuyo objetivo es la prohibición del uso de jaulas en la producción ganadera



la tendencia actual del mismo, como la posible prohibición de las jaulas.

Paralelamente, y con el propósito de defender el sector de carne de conejo, los países europeos productores decidieron sumar fuerzas y formar la Asociación Europea del Conejo (ERA, por sus siglas en inglés *European Rabbit Association*), que pretende defender los derechos del sector con una sola voz ante las autoridades europeas. Además, ERA ha llevado los intereses del sector cunícola al Copa-Cogeca, en cuyas reuniones participan desde el pasado

evidencias científicas y no en apreciaciones subjetivas y humanizadas de lo que es mejor para el bienestar animal. A este respecto, INTERCUN también lanzó el estudio de “Bienestar de hembras reproductoras”, que compara las consecuencias en el bienestar de las hembras de estar alojadas en diferentes tipos de instalaciones.

De nuevo en defensa del bienestar animal y con el objeto de premiar y diferenciar aquellas explotaciones y mataderos que mantienen unas buenas prácticas de bienestar, la interprofesional cunícola ha desarrollado un esquema de certificación de bienestar animal que pronto estará disponible para aquellos que quieran acceder al mismo. Los productos podrán ir acompañados por el sello B+, que no es un sello exclusivo para la carne de conejo. Así, las interprofesionales cárnicas del país han desarrollado sus propios esquemas de certificación adaptados a las distintas especies ganaderas, con el fin de que los productos cárnicos correspondientes también puedan ir avalados bajo este único sello B+, facilitando así la labor de las empresas distribuidoras y la transmisión de los valores añadidos de estos productos al consumidor.

Con el mismo objetivo de unir las fuerzas del sector cárnico, las interprofesionales se han aliado formando la plataforma en defensa de la carne (Plataforma Carne y Salud) y trabajan conjuntamente para defender los intereses comunes del sector cárnico y responder ante los ataques que en los últimos tiempos los productos cárnicos están sufriendo en materia de sostenibilidad medioambiental y salud principalmente.

Otras acciones orientadas a la defensa del sector cunícola que han tenido lugar en los últimos cuatro años son aquellas destinadas a su vertebración. Así, por ejemplo, se ha llevado a cabo un estudio sobre la cadena de valor del sector; se ha desarrollado la elaboración de contratos tipo de suministro de carne de conejo y se ha firmado el convenio de colaboración con AELMO (Asociación Española de Lonjas y Mercados en Origen) que en aras de la transparencia permite compartir con el sector los datos de la lonja.

Igualmente, se ha suscrito en los últimos años un convenio con la Universidad de Oviedo a través del que esta importante institución se pone a servicio del sector para la lucha contra



año trasladando los temas que más preocupan al sector.

Precisamente la preocupación por el bienestar de los conejos es lo que mueve a INTERCUN a trasladar la opinión de los expertos del sector a las autoridades europeas ya que, entre otros aspectos, le inquieta las consecuencias que la prohibición del uso de jaulas pudiera tener sobre el bienestar de las hembras reproductoras, puesto que es bien sabido que el manejo de las mismas en grupo tiene como consecuencia agresividad y ataques entre las madres.

Por este motivo, la interprofesional defiende la necesidad de que la normativa se apoye en



las enfermedades víricas del conejo y gracias a la cual cualquier granja que tenga problemas de brotes víricos puede enviar muestras a la universidad con el objetivo de analizar la raíz del problema de la explotación.

En el ámbito internacional, INTERCUN ha promovido el análisis del comercio exterior con el fin de identificar los destinos de interés para que el sector español de carne de conejo pueda establecer lazos y promover la exportación, además de llevar a cabo las gestiones necesarias para la apertura de estos países para la importación de carne de conejo española.

Directamente relacionado con la exportación está el estudio llevado a cabo junto a la empresa consultora Kantar Worldpanel sobre vías de crecimiento para la carne de conejo, o los varios proyectos de I+D+i que INTERCUN está impulsando y que ha presentado a convocatorias de ayudas públicas con el propósito de resolver problemas

actuales del sector, como son el proyecto para elaborar una máquina deshuesadora para canales de conejo, el aturdimiento de conejos por gases o vías alternativas al uso de antibióticos que apoyen a las explotaciones en la desmedicinalización, que cada vez se impone más.

Como cierre de este balance de las actividades ejecutadas por INTERCUN en los últimos 4 años, es interesante destacar que desde el año 2020 la interprofesional se ha unido al equipo de edición de la revista *Boletín de Cunicultura*, revista de referencia del sector que tradicionalmente había publicado ASESCU, con el objeto de aunar el contenido científico y el contenido divulgativo en una única revista donde el lector puede acceder a la información más relevante de los acontecimientos que ocurren dentro del sector, los últimos avances científicos y tecnológicos, así como estar al tanto de las actividades que llevan a cabo ambas asociaciones. ■

Gestión técnica COGAL 2019-2022

Julián Gullón Álvarez, Carmen Prieto Quiroga,

María Sanchez del Cueto Losada, Carlos García Pariente.

Servicios veterinarios de Cogal

Desde la publicación de los últimos resultados de gestión han pasado muchas cosas, no sólo en la cunicultura, sino también a nivel mundial. Resaltar la pandemia de Covid y la guerra de Ucrania que han tenido influencia directa en nuestro sector. Aunque la subida de precios en las materias primas ya venía aumentando antes de dicha guerra, ésta ha dado la puntilla. El coste de los piensos ha subido un 48-50 % aproximadamente en los últimos 3 años. Esta situación, en una producción donde un gran porcentaje de sus costes se debe a la alimentación, provoca grandes dificultades económicas y pone en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones. Pero no sólo las explotaciones sufren, la demás industria tiene complicado repercutir ese aumento del coste, esa inflación, al consumidor final. La carne de conejo compite con otras carnes y en momentos de dificultad económica y aumento de precios como la que estamos sufriendo mucha población restringe su compra de proteína animal a carnes de menor coste como puede ser la de pollo. De hecho, en los últimos resultados de alguna empresa que cotiza en bolsa se puede observar el descenso de consumo de carne de ternera y el aumento de carne de pollo.

Además de la subida de precio, el cambio que ha sufrido el suministro de materias primas a nivel mundial tras la guerra de Ucrania es un factor a tener en cuenta, y que nunca se sabe el calado que puede alcanzar debido a que nos queda mucho por conocer sobre la nutrición de este animal.

En el presente artículo vamos a referirnos a los datos obtenidos entre los años 2019 y 2022.

Como siempre agradecer la implicación de los cunicultores como artífices de poder realizar esta gestión. Los datos que día a día se recogen en las granjas son de vital importancia para conseguir la información con la que después se generan este tipo de artículos recopilatorios. Incidir, más si cabe, en este agradecimiento debido a que cada vez existen menos programas de gestión cunícola que son necesarios

para poder valorar la evolución de la cunicultura a lo largo de los años e incluso comparando determinadas épocas dentro del año. Por todo ello, **muchas gracias a los cunicultores que nos facilitan la información.**

Vamos a seguir el esquema que solemos mantener en este tipo de artículo para que sea fácil la comparación con los publicados otros años. Aunque al final añadiremos una pequeña sección comparativa entre épocas del año.

El **número de explotaciones en gestión** y el tamaño medio de estos años han sido los siguientes:

Año	Nº de granjas	Tamaño medio
2019	89	665
2020	84	630
2021	100	680
2022	91	691

Los últimos 2 años hemos tenido datos de gestión de más de 60.000 conejas. Se observa el salto que hay de unos años a otros y que es debido, sobre todo, que al cierre de esta publicación nos faltan algunos datos o detectamos algún error en el momento de realizar este análisis.

El aumento de las explotaciones en gestión también se debe a la facilidad que nos otorga la tecnología a la hora de enviar información y también de cruzar los datos de sacrificio con los datos de producción de granjas. Cogal ha puesto en marcha, ya hace algunos años, un programa propio de gestión gracias al cual se puede integrar la información obtenida en las granjas con los datos en el proceso de sacrificio, pesos de canales, rendimiento, clasificación de canales, etc...

En cuanto al **tamaño medio de explotación** continúa de forma ascendente rozando ya casi las 700 hembras.

En cuanto a la **tasa de reposición anual** por el momento se mantiene estabilizada en torno al 120%. El nivel de introducción de animales es

muy importante para un correcto nivel productivo. La concienciación de los cunicultores sobre la reposición de manera estable de la granja se hace muy palpable en este dato.

Prolificidad.- El número de gazapos nacidos viables por parto se queda de la siguiente manera:

Año	Prolificidad
2022	10,58
2021	10,85
2020	10,89
2019	11,03
2018	10,90
2017	10,79
2016	10,88
2015	10,49
2014	10,41
2013	10,41
2012	10,21
2011	10,13

Recordar como siempre que estos gazapos son los que por tamaño y peso al nacimiento pueden asegurar su supervivencia en el nido. Durante el año 2019 hemos obtenido el dato más alto de prolificidad con 11,03 gazapos por parto. En contrapartida durante el complicado año para la cunicultura de 2022 este parámetro ha descendido a los 10,58. Y decimos difícil año 2022 sobre todo teniendo presente las altas temperaturas, incluso en horas nocturnas, que se registraron durante el verano hasta bien entrado el otoño y que han supuesto un desgaste muy importante en las reproductoras con el consiguiente reflejo en los datos productivos y por lo tanto en la prolificidad. El objetivo no es tanto tener una cantidad de gazapos demasiado exagerada como el tener animales de un buen tamaño, de buena calidad, que pueda garantizar su viabilidad en el nido. Conseguir un número más o menos homogéneo de gazapos nacidos en las conejas, evitando demasiada variabilidad entre ellas, es un objetivo que las empresas de genética en cunicultura tienen presente.



Fertilidad aparente y real.- Este parámetro establece la proporción entre el número de hembras gestantes y paridas con respecto a las inseminadas. Hay que tener en cuenta que la fertilidad aparente puede ser muy variable de unas granjas a otras por pautas de trabajo diferentes, como es el momento en el que se realiza la palpación.

	2019	2020	2021	2022
Fertilidad aparente %	84,40	87,34	87,78	86,92
Fertilidad Real %	78,38	80,76	81,82	80,19
Diferencia fertilidades	6,02	6,58	5,96	6,73
Mortalidad en nido %	11,27	12,18	13,3	14,51
Mortalidad en cebo %	8,88	8,04	7,8	10,08

Se observa un incremento de la fertilidad en los últimos años, pero ya se ha llegado a unos niveles en los que es difícil tener margen de mejora. Lo que si podemos apuntar es que los problemas que hemos sufrido en el año 2022 no han ayudado a que esa progresión de mejora continuase. Estos problemas se reflejan también en la **mortalidad de nido** y sobre todo en el **engorde** en donde el incremento de mortalidad es considerable llegando **incluso a un 30% con respecto a 2021**.

Aunque muchas granjas tienen unos resultados muy buenos de fertilidad, sí que es muy interesante que las que no los obtienen traba-

jen en mejorar ya que es un parámetro que tiene mucha importancia a nivel productivo. Tenemos experiencias de que pequeños cambios a veces producen grandes mejoras. Los relojes de control de luz, el tipo e intensidad de luz, el suministro de agua, ... tienen que estar siempre en condiciones de funcionamiento adecuado.

En este sentido hay que recordar que la desmedicalización en el sector cunícola se lleva realizando desde hace unos pocos años y, como no puede ser de otra manera, siempre hay un peaje que pagar para conseguir dicha reducción. Se está trabajando desde diversos aspectos para que los niveles de producción se puedan compensar mediante manejo, otros tratamientos, instalaciones, etc....

	2019	2020	2021	2022
Índice de conversión	3,4	3,49	3,55	3,57
Gazapos vendidos por I.A.	6,41	6,67	6,63	6,28
Kgrs vendidos por I.A.	14,56	15,15	15,38	14,47

Índice de conversión.- Este parámetro es fundamental a la hora de rentabilizar la explotación debido a que el coste en alimentación es muy elevado. Vemos que se mantiene estable estos últimos años a excepción del año 2022 que está más alto debido sobre todo a la mayor mortalidad de los conejos de engorde de la que hablábamos anteriormente.

Gazapos y Kg vendidos por inseminación.- Como siempre decimos este es el resultado final de toda nuestra labor en la granja. Podemos observar el mismo patrón que en otras de las variables estudiadas que finaliza en un descenso de producción en el año 2022

Niveles de productividad

Vamos a comentar a continuación el análisis que ya hemos realizado en números anteriores según el cual disgregamos las granjas en 5 grupos según su nivel de producción. Los animales que forman parte de este porcentaje son los que tienen valor comercial. No pertenecen por ejemplo los conejos muy pequeños, de segunda,...

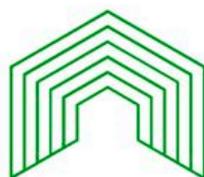
Montaje y Mantenimiento

24 Horas



Maquinaria de Limpieza

Vestuario Laboral



SUMICOR

Instalaciones Ganaderas

Suministros industriales



Material Veterinario



Instalaciones ganaderas

Llave en mano



Repuestos y Material Agrícola

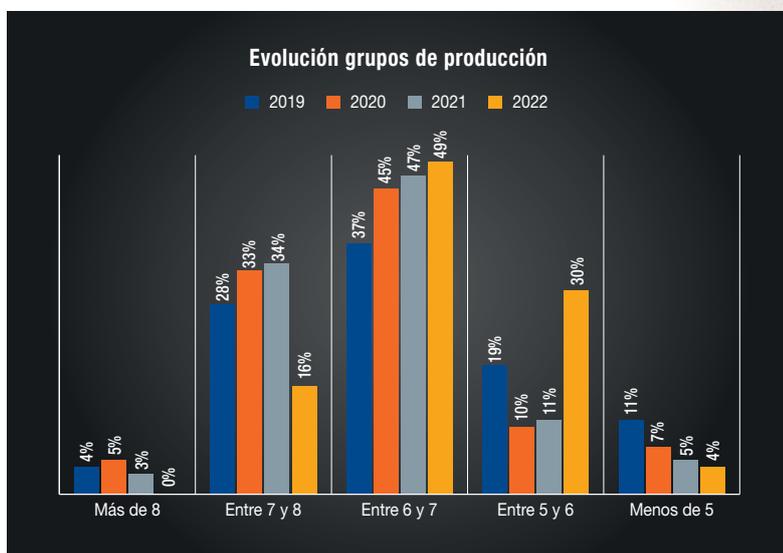
Ferretería y Lubricantes



El resultado en **porcentaje** sería:

Nº conejos vendidos/IA	2019	2020	2021	2022
Más de 8	4%	5%	3%	0%
Entre 7 y 8	28%	33%	34%	16%
Entre 6 y 7	37%	45%	47%	49%
Entre 5 y 6	19%	10%	11%	30%
Menos de 5	11%	7%	5%	4%

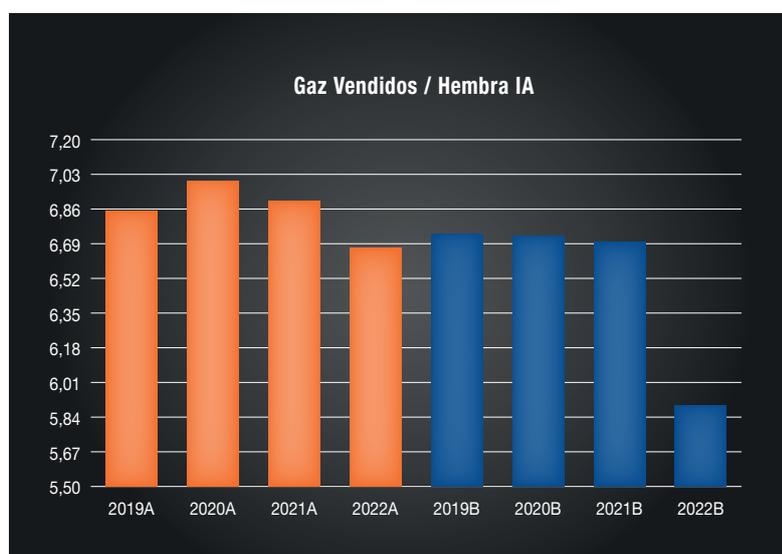
Para verlo de una manera más gráfica:



Sigue plasmándose que en el año 2022 el nivel de producción ha caído en gran medida. Desaparecen las granjas que producen más de 8 conejos y disminuyen las que están entre 7 y 8 animales. Los de menos de 5 también disminuyen, pero es relación directa con la inviabilidad de ese tipo de granjas durante los años anteriores y cuyo desenlace es el cierre o vacío sanitario.

De media, en estos años objeto del artículo, el 76% de las explotaciones han conseguido producir por encima de los 6 animales. Si analizamos el nivel de 7 o más animales este porcentaje es del 31% de las explotaciones.

Nos ha parecido interesante comparar la producción en relación con los conejos vendidos en el primer semestre del año comparándolo con el segundo semestre. Esto se refleja en el siguiente gráfico en donde la letra A es el primer semestre y la B es el segundo semestre:





Esta comparación se realiza con el fin de observar el efecto verano, la estacionalidad sobre la producción. Nos encontramos con que de manera general el nivel productivo es superior en las bandas que se venden en la primera mitad del año comparado con la segunda mitad. Mención especial merece el año 2022 en el cual el primer semestre está por debajo incluso de los datos del segundo semestre del resto de años, y en la segunda mitad observamos una gran caída que supera de forma preocupante la de otros años.

Añadir que durante ese año 2022 se han observado diferentes patologías que han resurgido con fuerza y muchas veces de forma bastante incontrolable y que, a pesar del trabajo realizado de tratamientos, manejo, nutrición, han sido en muchos casos difíciles de reconducir.

Se sigue observando, como es habitual en esta labor artesanal que es la cunicultura, que hay enormes diferencias entre las explotaciones de mayor a menor productividad. Eso hace que los costes de producción no tengan absolutamente nada que ver y por lo tanto la viabilidad tampoco.

En cuanto al ranking hacemos la media de las bandas de conejos entregados durante el año 2019 al año 2022. Ponemos como parámetro principal el número de conejos producidos ya que el peso puede tener influencia por factores ajenos a la explotación.

Al realizar la media de todos los años queda diluido el descenso de producción fuerte que ha supuesto el final del año 2022 pero que se volverá a señalar en la gestión del siguiente número de esta revista para ver cómo han evolucionado los datos en el 2023 después de este descenso en el final de 2022. El ánimo de incluir este ranking es el de saber qué nivel de producción es posible en la actualidad para que aquellas granjas que estén lejos intenten dar pasos que le lleven a mejorar su producción y por ende su rentabilidad.

Sobre todo, las explotaciones que producen menos de 6 gazapos por coneja inseminada deben de trabajar juntamente con su veterinario de explotación, estudiar en donde incidir para mejorar y pasar esa barrera. El % de estas granjas como hemos visto anteriormente es del 24%.

Esperamos que estos datos sirvan de motivación a la mejora continua. ■

Granja	Gazapos vendidos/IA	Kg vendidos/IA	Fertilidad Real	Prolificidad	Mortalidad nido	Mortalidad engorde
Juan Díaz Nebril	8,61	21,40	87,1	11,9	8,4	4,2
David Pereira Vázquez	8,16	18,08	85,29	11,9	12,28	4,76
Manuel Castro Freire	7,88	16,77	85,74	12	15,75	5,95

Una solución completa para la protección de los conejos

CUNIPRAVAC® RHD



Ficha técnica



Vacuna inactivada frente a **RHDV1**
Inicio de la inmunidad: **6 días**

ERAVAC®



Ficha técnica



Vacuna inactivada frente a **RHDV2**
Inicio de la inmunidad: **1 semana**

MIXOHIPRA® H



Ficha técnica



Vacuna viva atenuada frente a **Mixomatosis**
Inicio de la inmunidad: **1 semana**
(*Virus homólogo*)

MIXOHIPRA® FSA



Ficha técnica



Vacuna viva atenuada frente a **Mixomatosis**
Inicio de la inmunidad: **6 días**
(*Virus heterólogo*)

Consulte la ficha técnica del medicamento mediante el código QR

Nuevo Real Decreto para uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadera

Implicaciones en cunicultura

*Julián Gullón Álvarez, Carmen Prieto Quiroga,
María Sánchez del Cueto Losada, Carlos García Pariente.*

Servicios veterinarios de Cogal

El presente artículo toma como base el Real Decreto 992/2022 de 29 de noviembre. El objetivo es explicar que implicaciones tiene a nivel de nuestras explotaciones dicho reglamento.

En la introducción, el Decreto comenta que combatir las resistencias a los antimicrobianos es una prioridad de la Unión Europea (UE), que ha establecido una estrategia común frente a esta cuestión. En noviembre del año 2011, el Parlamento Europeo publicó una resolución no legislativa por la que se estableció un Plan Director de Acción sobre Resistencias Antimicrobianas (2011-2016), que estimuló la puesta en marcha de planes nacionales de actuación. España aprobó en 2014 su primer Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN). Uno de sus principales objetivos es la «Prevención de la necesidad del uso de antibióticos».

También indica que resulta imprescindible abordar la sanidad animal desde la perspectiva «one health» («una sola salud»), iniciativa global cuya finalidad es garantizar un enfoque holístico a la hora de hacer frente a las amenazas para la salud de los animales, los seres humanos, las plantas y su entorno. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización Mundial de la Salud se han comprometido con este enfoque. El concepto de «una sola salud» resume una idea que se conoce desde hace más de un siglo: que la salud humana y la salud animal son interdependientes y están ligadas a la salud de los ecosistemas en los que existen, por lo que debe concebirse y aplicarse como un enfoque global

colaborativo para comprender los riesgos para la salud humana, animal y del ecosistema en su conjunto.

Comenta que la resistencia a los antimicrobianos en los medicamentos de uso humano y los medicamentos veterinarios es un problema sanitario cada vez más grave tanto en la UE como a nivel mundial, siendo necesario en consecuencia reducir el riesgo de desarrollo de resistencia a los antimicrobianos producida por medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios.

Con fecha 20 de mayo de 2020, la Comisión Europea publicó la Comunicación de la Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, según la cual, entre otras cosas, se abogaba por la reducción de las ventas de antimicrobianos en un 50 % como objetivo a alcanzar en 2030.

El PRAN, dentro del marco conjunto en medicina humana y veterinaria, ha puesto en marcha una serie de programas para el uso prudente de antibióticos y la reducción voluntaria del uso de determinados antibióticos en diferentes especies ganaderas. Sin duda, el Programa Reduce ha sido una de las acciones que más ha contribuido a reducir el uso de antibióticos en veterinaria, junto con la implicación de los distintos sectores ganaderos que voluntariamente se sumaron al proyecto. *Resaltar que el sector cunícola de manera voluntaria ha colaborado en este Programa Reduce.*

El Real Decreto objeto del presente artículo establece medidas nacionales para favorecer un uso sostenible de antibióticos en el ámbito de



HIDRO REX VITAL AMINOÁCIDOS S.P.

PIENSO COMPLEMENTARIO

*El suplemento
para los
momentos
más críticos*



Vitamina B12

Vitamina B6

Vitamina B2

Vitamina D3

Vitamina K3

Aminoácido DL-Metionina

Acido Nicotínico

D-Pantoténico cálcico

Vitamina E

Vitamina C

Aminoácido L-Triptófano

Aminoácido L-Lisina

Aminoácido L-Treonina

Vitamina A

Producto de alta calidad

En estados de convalecencia

Soluble, estable y no se deposita

*Para momentos de mayor
exigencia productiva*



+INFO

En caso de duda
consulte a su veterinario



s.p.® veterinaria

las especies de interés ganadero, para lo cual regula el método tanto para realizar el cálculo del uso habitual y trimestral de antibióticos por explotación, como para establecer el valor del indicador de referencia nacional, tomando las bases de datos que ya obran en poder de la Administración con el fin de reducir en todo lo posible las cargas administrativas. Asimismo, la relación entre ambos índices permite establecer un conjunto de mecanismos de control y actuación por parte de las autoridades con el fin de asegurar la efectiva reducción de su empleo en aras de su sostenibilidad. La cunicultura es uno de los sectores afectados por lo que vamos a tratar más en profundidad este tema.

Lo que va a afectar a las explotaciones es que se va a llevar a cabo el cálculo del consumo habitual y trimestral por explotación y del indicador de referencia nacional en PRESVET para cunicultura.

PRESVET es una plataforma que reúne todos los datos necesarios para realizar estos cálculos. Los veterinarios que recetan antibióticos tienen la obligación de enviar estos datos a dicha plataforma por lo que los consumos de antibióticos están monitorizados constantemente. No sólo de los veterinarios si no de las explotaciones a las que se le realizan las recetas.

Según el anexo II del Real Decreto la fórmula para el cálculo de las **unidades de referencia** (UR) de nuestra explotación se realiza multiplicando el número total de animales obtenido de la base de datos SITRAN¹ según la tabla 1 por el peso de referencia que en el caso de la cunicultura es de 1,4 kg. Este peso proviene de estimar qué peso tienen los animales de media en el momento del tratamiento de los conejos. Por lo tanto, se estima que el peso medio en cunicultura es de 1,4 kg.

Tabla 1

Conejos	Multiplicación y selección	Capacidad máxima declarada en REGA
	Otras	
	Producción de gazapos para carne. Producción para caza de repoblación.	Capacidad máxima más número de animales de los movimientos de salida a la explotación en el trimestre

¹ Sistema de trazabilidad animal. Es una base de datos en donde se recoge la información relativa a los movimientos de las diferentes especies animales.

Si la cantidad de antibióticos empleados (en mg) lo dividimos por la Unidad de referencia obtenida para nuestra explotación obtenemos nuestro *valor de consumo*, que permite que sea comparable entre las distintas explotaciones.

En resumen, y para que sea fácilmente entendible se trata de valorar numéricamente que cantidad de medicación se emplea en la granja. Y que este valor se pueda comparar entre las diferentes especies animales de producción de alimentos. No es tan importante para el ganadero saber como se calcula este número sino su utilidad práctica y como puede repercutir a su granja.

El ganadero a través de la web PRESVET, tendrá acceso a los informes trimestrales que reflejan su nivel de consumo de antibióticos además del valor del indicador nacional de referencia que marca el nivel medio con el que nos tenemos que comparar. El ganadero podrá autorizar a su veterinario de explotación el acceso a esta información para poder abordar las acciones correctivas de manera conjunta.

En el artículo 4 del RD se habla de los controles y actuaciones:

1. En función del valor del consumo habitual de la explotación respecto al indicador de referencia nacional para la clasificación zootécnica y especie en cuestión se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a) Consumo habitual de la explotación por debajo o hasta el 5 % por encima del indicador de referencia nacional: no será necesario realizar ninguna actuación adicional.

b) Consumo habitual de la explotación entre un 5,1 y un 25,9 % por encima del indicador de referencia nacional: el veterinario de explotación propondrá al titular de la explotación las medidas correspondientes para la disminución del consumo de antibióticos en el Plan sanitario integral de la explotación. Todas las actuaciones en el marco de dicho plan deberán quedar registradas y puestas a disposición de la autoridad competente en caso de que ésta lo solicite, la cual podrá realizar modificaciones sobre las medidas propuestas en caso de que lo considere necesario.

c) Consumo habitual de la explotación entre un 26 y un 50,9 % por encima del indicador de referencia nacional: el veterinario de explotación propondrá al titular de la explotación



COREN

Alimentos de Galicia

Alimentación Animal Certificada

**Trabajamos por una
alimentación de calidad,
segura y sostenible**



tación las medidas correspondientes para la disminución del consumo de antibióticos en el Plan sanitario integral de la explotación, con el fin de alcanzar los objetivos de reducción que deberán incluirse en el Plan sanitario integral de la explotación. El titular de la explotación remitirá a la autoridad competente, a petición de ésta, los resultados de la evaluación del cumplimiento de las medidas incluidas en el mismo. La autoridad competente valorará la idoneidad de las medidas junto con el calendario para su aplicación y, en caso de que no las considere suficientes o correctas, lo comunicará al titular de la explotación para su modificación. Si el plazo para la ejecución de las medidas es superior a 6 meses, se establecerán también objetivos intermedios que permitan evaluar el funcionamiento de dichas medidas.

d) Consumo habitual de la explotación entre un 51 % y un 100 % por encima del indi-

cador de referencia nacional: se aplicarán las medidas contempladas en la letra c) de este apartado, estableciéndose los plazos de manera que permitan que, en un máximo de 6 meses, ya se encuentre como máximo en el estrato de consumo definido en el apartado c).

e) Consumo habitual de la explotación por encima del 100 % del indicador de referencia nacional: se aplicarán las medidas contempladas en la letra c) de este apartado, estableciéndose los plazos de manera que permitan que, en un máximo de 6 meses, ya se encuentre como máximo en el estrato de consumo definido en el apartado d). Adicionalmente, la autoridad competente podrá adoptar, si lo considera necesario en función de las causas que hayan generado este incremento, las siguientes medidas; la restricción de movimientos, e incluso la suspensión de los efectos de la autorización de la explo-

Descubra la hembra parental PS Hyplus OPTIMA



- Viabilidad y tasa de persistencia entre 1ª IA y 4ª IA mejoradas
- Prolificidad y aptitudes maternas confirmadas
- Facilidad de manejo reforzada

*Objetivos alcanzados
y continuamos progresando*



tación ganadera, y de su reflejo en el Registro General de Explotaciones Ganaderas.

2. En el caso de que un titular esté más de dos periodos anuales consecutivos clasificado dentro de un mismo rango, a excepción del comprendido en la letra a), se aplicarán las medidas aplicables al rango de porcentajes de consumo inmediatamente superior, excepto que haya alguna causa justificada. Tampoco se aplicará esta regla cuando se haya producido una reducción del consumo habitual de al menos un 10 % en las granjas clasificadas en la letra c) o de un 25 % en las granjas clasificadas dentro de la letra d).

3. En el caso de los antibióticos de categoría B² según lo dispuesto en el Documento «Categorización de antibióticos en la Unión Europea» (EMA/CVMP/CHMP/682198/2017) y sus versiones posteriores, en aquellas explotaciones en las que el porcentaje trimestral de antibióticos de esta categoría sea un 25 % superior al indicador de referencia para esa especie y classifica-

ción zotécnica, la autoridad competente realizará, además, una revisión de las prescripciones de estos antibióticos para verificar que se hayan realizado acorde a la normativa.

Como resumen final a estas pinceladas sobre este Real Decreto, los ganaderos junto con los veterinarios tienen que monitorizar su consumo de antibióticos para realizar su uso de manera racional. Se podrán realizar los tratamientos necesarios a los animales, pero siempre teniendo en cuenta este consumo en relación con las demás granjas del territorio nacional. Es una herramienta que nos indica en que nivel estamos en el consumo de antibióticos y cuanto trabajo de mejora nos queda por realizar para situarnos, en nuestro caso, en la media de cunicultura. Pero siempre teniendo en cuenta que nuestra labor es trabajar por el bienestar y sanidad de nuestros animales por lo que tendremos que realizar los tratamientos que sean precisos. ■

2 Por ejemplo, enrofloxacina y colistina.

Cogal

centro de inseminación artificial



- Genética Hy-plus
- Departamento propio de I+D+i
- Asesoramiento individualizado
- Garantía de calidad y rentabilidad para su explotación
- Envíos a toda España y Portugal

Nuestro aval: Más de 20 años al servicio de la cunicultura

COGAL en Gandagro

Después de un período extraño en el que la pandemia de Covid ha imposibilitado la celebración de la FERIA ABANCA CIMAG-GANDAGRO, por fin, en 2023, hemos podido llevar a cabo una nueva edición con la intención de dar respuesta a las necesidades de la ganadería y agricultura, constituyendo la plataforma de negocios y el escaparate de propuestas y novedades que el sector primario necesita.

Además de la Jornada de Cunicultura, COGAL ha participado con un stand. El objetivo ha sido servir de punto de encuentro de toda la cunicultura que se ha querido acercar a la feria.

El primer día hemos tenido la fortuna de poder recibir la comitiva de inauguración con el presidente de la Xunta de Galicia al frente. Hemos aprovechado para divulgar las cualidades y bondades de la carne de conejo y también para comentar los grandes retos que se nos presentan en el futuro. Conseguir que las diversas administraciones conozcan nuestras dificultades es muy importante a la hora de poder defender a nuestro sector.



Jornada de cunicultura Cogal

Cogal ha celebrado el 4 de Marzo una Jornada de Cunicultura coincidiendo con la Feria Abanca CIMAG-GANDAGRO del recinto ferial de Silleda.

La jornada ha estado muy concurrida y con ganas por parte de los asistentes de intercambiar opiniones tras varios años sin celebrarse debido a la pandemia de Covid.

En primer lugar, M Luz Santos directora de Intercun ha dado un repaso a las cuestiones más relevantes sobre las que la interprofesional ha trabajado en favor del sector cunícola. Cuestiones como la difusión del consumo de la carne de conejo a través de sus bondades no sólo culinarias sino desde el punto de vista nutricional. El bienestar animal, y más en concreto el “fin de la era de las jaulas” que se ha puesto encima de la mesa a nivel europeo ha ocupado gran parte de la charla. La creación de la Asociación Europea de Cunicultura (ERA) de la cual Intercun ha formado parte, es fundamental para la defensa de la cunicultura a nivel europeo.

Por otro lado, Cristiana Teixeira de la Unidad de Coordinación del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) de la Agencia Española del Medicamento ha explicado detalladamente la importancia de la reducción del uso de antimicrobianos para evitar las resistencias



sobre todo pensando en la salud humana. También ha resaltado el gran trabajo realizado por la cunicultura española en cuanto a dicha reducción y que ha ayudado, conjuntamente con el trabajo de las demás especies ganaderas, a que España deje los primeros puestos en los que estaba en cuanto a consumo de antimicrobianos.

Al finalizar, Cogal ha ofrecido un vino gallego para acompañar diversos aperitivos realizados a base de la saludable carne de conejo y que han tenido una muy buena acogida. Ha sido un buen momento para intercambiar opiniones sobre los retos futuros que tiene ante sí la cunicultura.



Corona de conejo rellena de verduras y encamisada con tocino. Ragout de cigalas al vermut blanco con vinagreta de setas

Ingredientes

3 kg Lomo de conejo deshuesado, salpimentado
1 kg Cigalas peladas (colas)
200 g Tocino entretetado, cortado en lonchas finas
100 g Puerros, zanahorias, calabacines cortados en juliana fina
100 g Berenjenas cortadas en juliana
500 g Setas picadas
Maicena
1 Copa vermut blanco
1 dl Vino blanco y otro de caldo blanco
3 dl Aceite de semillas
½ dl Vinagre
Al gusto: sal y pimienta, semillas de tomillo, hinojo verde fresco picado

Preparación:

Sobre un paño extender el tocino y colocar encima el lomo de conejo. Rellenar con las verduras que previamente han sido sofritas con aceite y escurridas, envolverlo bien dándole forma cilíndrica y atar con hilo de bridar. Rociar con semillas de tomillo. Colocar sobre una placa el conejo con los huesos del mismo alrededor y meter al horno 180° aproximadamente, dorar bien todo su exterior. Apartar una vez que esté justo asado, reservar, quitar el hilo de bridar. Deglazar la placa donde se ha asado, poner el vino, rectificar de sal y pasar por el chino. Reservar. Saltear vivamente las cigalas con un poco de mantequilla, rociar con el vermut, añadir un poco de hinojo. Vinagreta: limpiar las setas con paño húmedo, picarlas finamente, ponerlas con el aceite y confitarlas a fuego lentamente. Finalmente añadir el vinagre.

Presentación:

Cortar el lomo del conejo en escalopes de un grosor aproximado de 3 cm, colocar sobre un plato. En el entorno colocar las cigalas y salsear con la vinagreta de setas, rociar sobre el conejo un poco de su propia salsa. Colocar detalles de hierbas aromáticas.



Conejo con boletos

ingredientes:

Conejo	Tomillo
Vino tinto	Aceite de oliva
Ajo	Cebolla
Perejil	Boletos
Laurel	Cerveza

Preparación:

Maceración: se trocea el conejo poniéndolo a macerar con ajo, perejil y vino tinto durante 6 horas.
En una cazuela de barro se pone aceite a calentar, seguidamente dorar la cebolla y el conejo bien escurrido. Se le añaden 3 hojas de laurel. Dejar rehogar el conejo con la cebolla unos minutos. Añadir un poco de caldo y el vino de macerar. Poner un poco de sal y tomillo. Seguidamente en una sartén con un poco de mantequilla y sal se ponen troceados los boletos removiendo constantemente y al estar blanco se le añade un vaso de cerveza. Cuando el conejo esté blando incorporar los boletos. Como guarnición, patatas hervidas o fritas, cortadas en dados.



Conejo con castañas al estilo San Mauro

Ingredientes

1 Conejo	1 Hoja de laurel
1 Vaso de aceite	2 Dientes de ajo
1 Cebolla	Sal y pimienta
2 Vasos de vino	Castañas

Preparación:

Se limpia el conejo y se trocea, se machaca en el mortero ajo y perejil, y se adoba el día anterior. Se rehoga en aceite añadiéndole la cebolla, una hoja de laurel, pimienta, pimentón y vino blanco. Se deja cocer a fuego lento. Las castañas se pelan y se ponen a cocer en agua hirviendo con sal. Hay que procurar que no se deshagan. Se escurren quitándoles la segunda piel y se rehogan en la salsa del conejo. En una fuente colocaremos el conejo adornado con las castañas.



Conejo en cochifrito al orégano con crujiente de grelos y espárragos trigueros

Ingredientes:

3 kg Conejo	1 Rama cilantro, otra de tomillo
1 kg Grelos	1 Pizca hinojo, otra de cominos
25 g Pimentón	al gusto: orégano
300 g Espárragos trigueros (puntas)	Sal y 2 dl vinagre
6 Unidades azúcar - 12 Unidades ajos	1 dl Vino blanco
1 Rama granos de pimienta negra	Aceite

Preparación:

Cortar el conejo en trozos y salar. Hacer una majada con el ajo, cilantro, tomillo, orégano, pimienta negra como pimentón y cominos, añadir el vinagre y vino blanco, envolver con este aparejo el conejo y rociar por encima con un poco de aceite. Tapar y guardar en cámara de un día para otro. Escurrir el conejo y saltear en aceite vivamente, dorar bien. Añadir el caldo de donde ha estado macerado y dejar cocer. Que se reduzca y evapore y quede bien dorado revolviéndolo continuamente hasta que esté cocido. Salar los espárragos, rociarlos con azúcar y hacerlos a la plancha con un poco de aceite caliente. Limpiar los grelos quitándole un poco de tallo. Lavar en agua, escurrir, secar con un paño. Freír en abundante aceite a 140° aproximadamente hasta que quede crujiente. Escurrir sobre papel absorbente. Presentación: sobre un plato, colocar un cochifrito y adornar con el crujiente de grelos y espárragos.



RELATOS DE ESOPPO

La corneja y la jarra

Una pequeña corneja vivía en un bosque, entre las ramas de los árboles. Pero llevaba muchos días sin llover, y la corneja tenía mucha sed.

- Como siga así- pensaba entristecida la corneja- moriré de sed.

Pero de repente, volando a ras del suelo, vio entre las hojas de un pequeño matorral el asa de una jarra, y la corneja se puso a saltar de alegría.

- ¡Una jarra! ¡Una jarra!- gritaba muy contenta la corneja- ¡Al fin podré beber algo de agua!

La corneja tiró con fuerza del asa de la jarra para arrastrarla a un lugar en donde pudiera ver su contenido. Se asomó al borde de la jarra y.. ¡sí! ¡Quedaba un poco de agua!

Pero el agua estaba en el fondo de la jarra, y la corneja no llegaba con su pico hasta el fondo.

- ¡Oh, no!- dijo en voz alta la corneja-. ¡Y yo que pensé que al fin podría beber agua! ¿Qué podría hacer para conseguirla?

La corneja estaba dispuesta a beber, y no iba a darse por vencida tan pronto, así que pensó y pensó hasta que encontró la solución.

- ¡Ya lo tengo!- dijo la corneja- ¡Sé cómo puedo beber!

La corneja fue volando hasta un lugar cercano en donde se amontonaban un buen número de piedrecitas pequeñas y, con el pico, fue llevando una a una unas cuantas piedrecitas hasta el lugar en donde estaba la jarra.

Después, fue dejando caer piedrecitas por la boca de la jarra. Estas se iban amontonando e hicieron que el nivel del agua fuera subiendo cada vez más.

Al final, el agua llegó hasta el borde de la jarra y la corneja al fin pudo beber y salvar su vida.

Moraleja: «Nunca te des por vencido. Con un poco de ingenio, siempre podrás salvar un problema».

<https://tucuentofavorito.com>

El león y el ratón

Mientras dormía un león, un ratón se puso a corretear por encima de su cuerpo. El león se despertó, y estaba ya a punto de devorar al ratón cuando éste pidió que le soltara, diciendo que si le salvaba, se lo agradecería. El león sonriendo le dejó escapar. Pero poco después sucedió que el león se salvó gracias al ratón, pues unos cazadores que lo habían apresado le ataron con una cuerda a un árbol. El ratón, al oír sus lamentos, acudió, royó la cuerda y cuando lo libró dijo: «Tú antes te reíste de mí porque no esperabas que yo te devolviera el favor; pero ahora sabes bien que entre los ratones hay agradecimiento.»

Moraleja: en los cambios de fortuna los muy poderosos llegan a estar necesitados de los más débiles.

<https://esopo.net/>



ESAqua-circuit

Solución innovadora eficaz para la limpieza de las conducciones de agua en explotaciones ganaderas en presencia de animales y en vacío sanitario.



¿Por qué ESAqua-circuit?

La calidad del agua de bebida es uno de los principales factores de producción en ganadería. El agua es el principal alimento para nuestros animales, su consumo supera en más del doble el consumo de pienso.

El agua de bebida es el medio usado para suministrar los tratamientos medicamentosos y complementarios en la cría intensiva de animales.

Las conducciones de agua transportan además del agua, los productos disueltos en este medio (antibióticos orales, vitaminas, vacunas, acidificantes, etc.).



ESClean-Foam

Detergente espumante estable.
Formulado con inhibidores de la corrosión y moduladores de la dureza.
Detergente de Bajo Impacto Ambiental.

¿Por qué ESClean-Foam?

El control de una enfermedad significa reducir su severidad y minimizar su impacto dentro de nuestra explotación. La prevención significa evitar la aparición de enfermedades en nuestra instalación. La mejor manera de prevenir patologías es establecer programas de bioseguridad completos. Una de las herramientas de trabajo más importantes de un programa de bioseguridad son la limpieza y desinfección.

Cogal

Cogal S. Coop. Gallega
Tel: 986 790 100 • Fax: 986 790 181
36530 Rodeiro • PONTEVEDRA
www.cogal.net - cogal@cogal.net

